

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARIA MUNICIPAL**

ORD: 96

**ANT: Concejo Ordinario N°20
Video Conferencia.
MAT: Remite Acuerdos**

Concón, 01/07/2020

A: SEÑORES CONCEJALES

DE: SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. Para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Municipal Ordinario N° 20 de fecha miércoles 01 de julio de año 2020:

Acuerdo N°121

Se aprueba el acta numero 18 del 2020

Votación:Unánime.

Acuerdo N°122

Se aprueba incorporar en la tabla autorización para suscribir el contrato prorroga contrato de Digitadoras por dos meses , según artículo 65 letra j Ley 18.695.

Votación:Unánime.

Acuerdo N°123

Se aprueba en forma excepcional renovar patentes de alcohol en el mes de julio ,debidamente justificadas

Votación: Unánime

Acuerdo N°124

Se aprueba renovacion de patente de alcohol rol N°400020, según ordinario numero 11 del 23 de junio del 2020 de Finanzas :

Votación:Unánime

Acuerdo N°125

Se aprueba no renovacion de patente de alcohol rol N°490317-400093-490196- 490288-490175, según ordinario numero 13 de Finanzas por no cumplir requisitos que la Ley establece.

Votación:Unanime

Acuerdo N°126

Se aprueba autorización para suscribir el contrato prorroga “contrato de Digitadoras por dos meses , según artículo 65 letra j Ley 18.695

Votación:Unanime

Acuerdo N°127

Se aprueba 15 minutos de ampliación de la reunión

Votación:Unánime.

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

OSG/MLEG

Distribución:

1. Concejales
2. Directores